



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE, LICENCIAS DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO (SAM) Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA "AIRE GESTIÓN", QUE SE ENCUENTRA IMPLANTADO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, PARA LA VIGENCIA 2021.

Secretaría de Hacienda y Tesorería General – Municipio de Jamundí

#### Tabla de contenido

---

1. Introducción	2
2. Descripción de la Necesidad	2
3. Aspectos Generales del Mercado	5
3.1 Aspectos económicos	6
3.1.1. Análisis Económico a Nivel Nacional	8
3.1.2. Análisis Económico a nivel del Sector	13
3.2 Aspectos Regulatorios	16
4. Análisis de la Demanda	17
4.1. Procesos de contratación realizados por el Municipio de Jamundí	17
4.2. Procesos de contratación de otras entidades estatales	20
4.3. Requerimientos técnicos y actividades a contratar	25
4.3.1. Condiciones Técnicas exigidas al proveedor	26
4.3.1.1. Servicio Básico de soporte, actualización y mantenimiento al sistema instalado en el municipio.	26
4.3.1.2. Servicios complementarios	33
5. Análisis de la Oferta	36
5.2. Deduciones y retenciones	37
5.3. Experiencia del proveedor	38
5.4. Análisis financiero del proveedor	42
6. Valor Estimado y Plazo de Ejecución	47
7. Conclusiones	48



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

#### 1. Introducción

---

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL” es deber de las Entidades Estatales hacer, durante la etapa de planeación, el análisis económico del sector a fin de poder estimar el valor y conocer el sector relativo de cada proceso contractual. Dicho análisis debe enfocarse desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. En este sentido, se realiza el presente análisis con el fin de ejecutar el siguiente objeto:

“Brindar el servicio de soporte, licencias de actualización, mantenimiento (SAM) y servicios complementarios del Sistema de Gestión y Administración Tributaria "AIRE Gestión", que se encuentra implantado en la Secretaría de Hacienda y Tesorería General del Municipio de Jamundí, para la vigencia 2021.”

Con el propósito de observar lo dispuesto en el párrafo anterior y cumplir con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, la Secretaría de Hacienda y Tesorería General procede a sustentar la decisión de realizar una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pactará el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

Identificar cómo funciona el sector es de vital importancia para determinar cuáles son los potenciales proveedores del servicio; así como los elementos que componen la oferta y la demanda de la necesidad planteada. Adicionalmente, se revisa en la página del SECOP contrataciones anteriores tanto del Municipio de Jamundí como de otras entidades del Estado, para determinar cómo se puede satisfacer esta necesidad de forma óptima.

Con el propósito que el Municipio de Jamundí Valle del Cauca, cuente con un instrumento adecuado para la selección idónea del contratista, se presenta el siguiente análisis del sector, así:

#### 2. Descripción de la Necesidad

---

La Alcaldía Municipal de Jamundí está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos, donde el Municipio de



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Jamundí como ente fundamental de la organización político administrativa, debe satisfacer en adecuada forma las exigencias que funcionalmente le han impuesto la Constitución Política y la Ley.

En razón de eso, la Secretaría de Hacienda y Tesorería General, es la dependencia encargada de desarrollar las acciones que permitan fortalecer las finanzas del Municipio generando los recursos necesarios para el cumplimiento de los planes y el logro de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo, al igual que del Programa de Gobierno; realizar el aforo, la liquidación, determinación, facturación y control de gravámenes de los recursos que constituyen las rentas municipales y las establecidas en las Leyes; debiendo velar por una adecuada planeación, programación, ejecución presupuestal y de tesorería conforme a las normas y procedimientos que rigen la materia; igualmente tiene a su cargo garantizar el manejo de acuerdo con los procesos de formación, actualización y conservación que permitan la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles localizados en el Municipio. Asimismo, es su deber garantizar la consolidación del sistema contable, basado en procesos de información ágil que permitan la toma inmediata de decisiones administrativas, presupuestales y financieras, y que garantice que sus recursos son administrados manteniendo los principios de la administración pública: celeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo "Gobierno de los Ciudadanos" 2020 - 2023, contempla en su COMPONENTE ESTRATEGICO I. GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ: PRIMERO LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, el programa Gestión Fiscal y Financiera, en el cual se plantea el diseño e implementación de estrategias que permitan desarrollar un modelo de gerencia pública basado en resultados, transparente, eficiente y moderno; que a su vez impulsará la creación de valor público y la buena administración de los recursos, a través de una planificación y seguimiento financiero eficiente de los ingresos y gastos de la Entidad Territorial.

En este sentido, la Alcaldía de Jamundí requiere contar con las herramientas necesarias que le permitan alcanzar los objetivos mencionados, por ello, se requiere contar con herramientas tecnológicas que permitan ejecutar lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, surgiendo la necesidad de contar con un sistema de administración, contabilización y recaudo de los principales impuestos municipales, siendo estos una de las fuentes principales para la financiación de los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda de la administración municipal.

De conformidad con lo anterior, en la actualidad el municipio de Jamundí cuenta con las licencias de uso y operación de la Plataforma Tributaria Aire Plus, la cual permite la gestión y administración de los procesos tributarios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Tesorería General. Dicho sistema es una herramienta tecnológica que brinda soporte y apoyo a las entidades públicas en los procesos de gestión, operación, administración y



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

control integral en la cadena de valor de los impuestos, contribuciones y rentas públicas en general, a través del aplicativo Impuestos Plus que incluye los módulos de catastro, módulo de Registro de información tributaria –RIT-, declaraciones privadas de impuestos –Industria y Comercio y su complementario avisos y tableros- y liquidación de obligaciones, fiscalización y determinación, gestión de cobranza persuasiva y coactiva, acuerdos de pago, recaudos, novedades y ajustes, atención y servicio al contribuyente y reclamaciones, administración de estados de cuenta y cartera. Además cuenta con diferentes módulos que permiten la correcta administración de las rentas municipales como son: Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio, Rentas Varias, Valorización, Alumbrado Público, Impuesto de Delineación Urbana, Código de la policía y demás tributos contemplados en el Estatuto Tributario Municipal.

Adicionalmente, este sistema incluye el servicio del Portal Tributario, el cual es una plataforma de servicios virtuales que las entidades públicas brindan a los contribuyentes para realizar las siguientes acciones:

- Consulta de obligaciones tributarias y estado de cuenta
- Pago en línea
- Consulta de acuerdos de pagos
- Declaración privada de impuestos en línea.
- Consulta de información tributaria: calendario tributario, tarifas vigentes, estímulos y descuentos tributarios, campañas de cultura tributaria.

De acuerdo a lo expuesto, dando cumplimiento a las funciones asignadas, el desarrollo de los procesos de mejora continua de la administración pública, el cumplimiento de las metas contempladas en el plan de desarrollo y la ejecución de las demás funciones que por ley le corresponden a la Secretaría de Hacienda y Tesorería General, se hace necesario contratar el servicio de soporte, licencias de actualización y mantenimiento (SAM) de los componentes, módulos y procesos del sistema de gestión y administración tributaria que se encuentran implantados y en funcionamiento en la Secretaría de Hacienda y Tesorería General, incluyendo el servicio complementario de horas para el desarrollo de controles de cambios para los módulos y capacitaciones para los usuarios del software, permitiendo la administración y gestión de los tributos municipales de una manera oportuna, eficiente y eficaz, permitiendo la optimización de los recursos del municipio.

La Administración municipal al realizar esta contratación atenderá los cambios que se deban realizar a la herramienta digital Aire Plus y a los diferentes aplicativos y módulos que deriven de éste. Por tanto, es de total relevancia que el proveedor contratado cuente con todas las licencias y competencias técnicas para el uso, distribución, instalación, mantenimiento, soporte, desarrollo y actualización de la herramienta que se encuentra



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

implantada en el municipio, pues es a través de ésta es que se han administrado las principales rentas y el portal tributario.

Del mismo modo, contar con un sistema actualizado facilitará el procesamiento y control de los volúmenes de información tributaria manejadas por la administración y permitirá el diseño de planes y programas estratégicos que permitan la mejora continua de la gestión tributaria del municipio, no sólo para la toma de decisiones dentro de la actual administración sino para la generación de reportes de información oportuna ante las entidades de orden local, regional y nacional que así lo requieran.

Con la presente contratación, se logrará disponer de un sistema que opere conforme a la normatividad y legislación vigente en lo que a materia tributaria se refiere, permitiendo optimizar la gestión de la dependencia al contar con todas las herramientas tecnológicas e implementos necesarios para cumplir a cabalidad sus deberes, para alcanzar así las metas esbozadas, cumpliendo con el objetivo de optimizar el desempeño de la gestión pública municipal para el desarrollo económico y social a través de la incorporación de funciones y conocimientos, el fortalecimiento de talento humano y la aplicación integral de los diferentes sistemas gerenciales aplicables a la actual administración.

Para satisfacer la necesidad planteada, se requiere de un proveedor que brinde soporte, actualización y mantenimiento, de los diferentes aplicativos y módulos que conforman el sistema de gestión y administración tributaria Aire Plus y los demás servicios complementarios que giren en torno a las funciones misionales de la Secretaría de Hacienda y Tesorería General de Jamundí.

La firma SMART TMT S.A.S., es la única propietaria de los derechos intelectuales y patrimoniales de la plataforma Aire Plus, de conformidad con el certificado de Registro de Soporte Lógico, emitido por la Oficina de Registro de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior y de Justicia. Igualmente, es la empresa que se ha encargado en vigencias anteriores de proveer a la administración municipal el sistema tributario Aire Plus y los módulos, procesos y aplicativos que se derivan de éste, brindando el soporte, actualización, mantenimiento y capacitación de la herramienta de acuerdo con las necesidades de la dependencia.

Por lo expuesto, se considera necesaria la contratación directa con la firma SMART TMT S.A.S., poseedor de los programas fuente y a su vez el único proveedor del Sistema Aire Plus, y con quien la Entidad ha adquirido los servicios de soporte técnico, mantenimiento y actualización.

### **3. Aspectos Generales del Mercado**

---

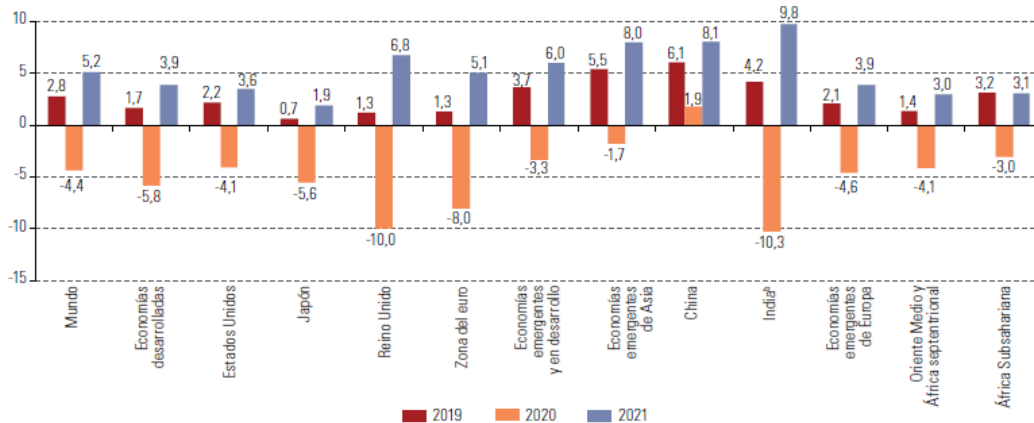


## ANÁLISIS DEL SECTOR

### 3.1 Aspectos económicos

A continuación, se realiza una exposición sucinta del panorama económico a nivel internacional y nacional, con el fin de presentar una descripción de las principales variables macroeconómicas que podrían tener algún tipo de inferencia sobre la contratación de las Entidades Territoriales. Adicionalmente, se aclara que algunas de las cifras son valores provisionales proyectados de acuerdo a la tendencia observada mensualmente durante la vigencia 2020, las cifras definitivas de la vigencia mencionada se publican por lo general con un rezago de tres meses por lo cual en términos prácticos se realizará el análisis con las proyecciones provisionales.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento del PIB 2019 y Proyecciones 2020 y 2021.



Fuente: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020 – CEPAL.

De acuerdo con la información expuesta por la CEPAL<sup>1</sup> y el Fondo Monetario Internacional<sup>2</sup>, como consecuencia de los efectos derivados de la pandemia mundial COVID-19, las proyecciones preliminares sugieren que al cierre del año 2020 se espera una caída del PIB mundial del 4,4%, tras una leve revisión al alza respecto de las proyecciones realizadas a mediados de año. Esto se debe, en parte, a un segundo trimestre mejor de lo esperado en algunas de las grandes economías, como China (gracias al impulso de un sólido paquete de inversiones públicas), los Estados Unidos y la zona del euro, donde las caídas, aunque históricas, también resultaron, en cierto modo, atenuadas por los grandes conjuntos de medidas fiscales y por el rebote que permitieron las reaperturas de las economías durante el tercer trimestre.

<sup>1</sup> Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020 – CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46501-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2020>

<sup>2</sup> Perspectivas de la Economía Mundial a Octubre de 2020 – FMI. Disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020>



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Para 2021 se prevé un crecimiento del producto mundial del 5,2%, impulsado sobre todo por las economías emergentes, cuyo repunte estaría por encima del de las economías desarrolladas. Las perspectivas, sin embargo, están sujetas a un alto grado de incertidumbre, ya que dependen de la evolución de la pandemia, incluido el riesgo de que la segunda ola de contagios se intensifique y extienda a más países y regiones, y la velocidad a la que se puedan distribuir las vacunas.

Para el grupo de economías desarrolladas se espera una caída del 5,8% en 2020, en tanto que para 2021 se prevé una tasa de crecimiento positiva del 3,9%. Esto significa que, aunque las tasas de crecimiento se recuperarán en 2021, en promedio para estas economías la recuperación sería parcial y el próximo año no se alcanzarían los niveles de producto previos a la crisis. En el grupo de economías desarrolladas, en los Estados Unidos se incrementó el riesgo de nuevas restricciones debido a un nuevo aumento en los casos, y es posible que la pandemia continúe acelerándose durante un tiempo más con la temporada de influenza (noviembre – diciembre). A pesar de esto, el informe de la CEPAL sugiere que la economía del país caiga un 4,1% en 2020 y que la tasa de crecimiento sea del 3,6% en 2021.

En cuanto a la zona del euro después de un respiro durante el verano y signos de recuperación económica en camino, el número de casos de COVID-19 comenzó a empeorar nuevamente a fines de octubre, por lo que muchos países, incluidos Alemania, Francia e Italia, implementaron nuevos confinamientos. Esto derivaría en una caída del PIB en el cuarto trimestre, pero probablemente a un ritmo menor que en los primeros confinamientos. Dado lo anterior, el pronóstico para el 2020 para el PIB es una contracción de hasta el 8%, lo que es mejor que la previsión realizada en julio de 2020 (-8,7%), en contrasta con 2021 donde la previsión es de un crecimiento del 5,1%.

De otro lado para el grupo de economías emergentes y en desarrollo se espera una caída del 3,3% este año y un crecimiento del 6% en 2021, una tasa por encima de la de las economías desarrolladas. Cabe destacar que estas tasas reflejan principalmente el desempeño positivo previsto para China que, después de crecer este año un 1,9%, repuntaría a un crecimiento del 8,1% en 2021. Aunque la tasa del 1,9% es la más baja en las últimas cuatro décadas, China es la única de las grandes economías emergentes cuyo crecimiento sería positivo. Detrás de este resultado están el dinamismo del sector inmobiliario, impulsado por gastos fiscales en inversión e infraestructura, y la recuperación, ya a partir del segundo trimestre, del sector externo. Mientras que en el resto del mundo se expandía la pandemia, el retorno a la producción permitió al país satisfacer la creciente demanda externa de productos sanitarios (incluidos los equipos de protección personal) y de equipos informáticos, en medio de un viraje mundial hacia el trabajo remoto.



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Si se excluye a China del grupo de economías emergentes y en desarrollo, la proyección para 2020 sería una caída del 5,7% y para el 2021 un crecimiento del 5,0%, un repunte que no bastaría para recuperar el nivel de actividad previo a la pandemia tampoco en este grupo de economías. La revisión a la baja más considerable para 2020 dentro de este grupo ha sido la de la India, que ahora se prevé que caiga más del 10%. El país tiene el mayor número de casos de COVID-19 después de los Estados Unidos y se ha visto muy impactado por el cierre de actividades productivas y por las medidas de confinamiento impuestas a nivel provincial y distrital. Si bien para el próximo año se proyecta un rebote en la tasa de crecimiento que alcanzaría al 9,8%, esto no permitiría a la economía volver a los niveles de producto registrados previo a la pandemia.

#### 3.1.1. Análisis Económico a Nivel Nacional

De acuerdo a la información de la CEPAL a diciembre de 2020, los severos impactos del COVID-19 en el crecimiento y en el empleo comenzaron a disiparse en la segunda mitad del 2020, cuando las medidas de distanciamiento se flexibilizaron de forma gradual. En el tercer trimestre de 2020 la economía decreció un -9,0% anual, caída atenuada por el mayor dinamismo desde septiembre. Las ramas con menores restricciones a su operación, como la agricultura y las actividades inmobiliarias y financieras presentaron un mejor desempeño, en tanto que comercio, construcción y minería presentaron los mayores decrecimientos. La demanda interna inició su recuperación desde el mes de abril gracias al mejor comportamiento del consumo de los hogares y al impulso sostenido del consumo público, mientras la inversión presenta una fuerte contracción, aunque con tendencia favorable en la segunda parte del año. La inflación anual a noviembre 2020 se ubicó en 1,49%, y se proyecta alcance 1,9% al finalizar el 2020, por debajo de la meta de 3,0% de las autoridades. La amplia liquidez suministrada por el Banco de la República y las medidas fiscales de apoyo a los hogares vulnerables y a las empresas, atenuaron la caída de la actividad. Los resultados del mercado laboral del mes de octubre confirman la recuperación con una tasa de desempleo que alcanzó 14,7%. La consolidación de esta senda en el cuarto trimestre permite prever un decrecimiento del PIB de 7,0% en 2020 y una recuperación en 2021 con un crecimiento de 5,0%.

No obstante, resulta pertinente revisar el comportamiento de la economía colombiana de acuerdo con la dinámica de las principales variables macroeconómicas que jalonan su desarrollo. De esta manera, en esta sección se analizará variables como: Producto interno bruto (PIB), inflación, el comportamiento del salario mínimo mensual legal vigente, la tasa de desempleo, dinámica del sector servicios, entre otros.

#### ❖ Producto Interno Bruto (PIB)

En concordancia con las cifras presentadas por el DANE en su Boletín Técnico presentado en febrero de 2021, para el cuarto trimestre del año 2020, el Producto Interno



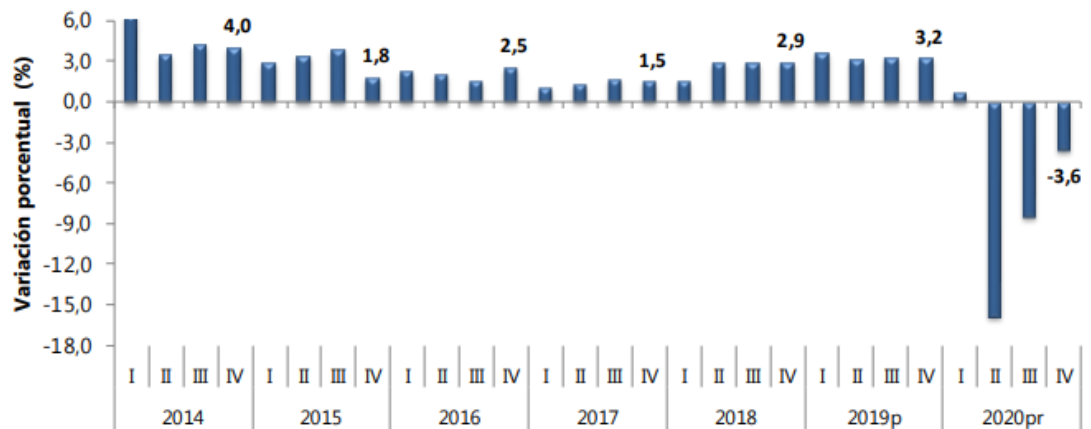
## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Bruto (PIB) decreció un 3.6% respecto al mismo periodo de 2019, el cual refleja una leve recuperación con respecto a la proyección al cierre del tercer trimestre, en el que se reportó una contracción cercana al 9%.

Gráfico 2. Tasas de crecimiento trimestral PIB 2014 – 2020<sup>3</sup>.



Fuente: Boletín Técnico PIB – Febrero 2021 – DANE.

Este resultado se deriva principalmente de las dinámicas de los siguientes sectores de la economía: Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual); Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual); Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

El panorama actual sugiere con base en las estimaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentadas en su Marco Fiscal de Mediano Plazo vigencia 2020, que al cierre de la presente vigencia el PIB real sufrirá una contracción del 5.5%<sup>4</sup>, en el mejor de los casos, lo cual va en sintonía con las previsiones regionales en Latinoamérica, en

<sup>3</sup> Boletín Técnico PIB Febrero 2021. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_IVtrim20\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_produccion_y_gasto.pdf).

<sup>4</sup> Comunicado de Prensa 26 de junio de 2020 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Disponible en: [http://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeld=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-135525%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased#:~:text=Marco%20Fiscal%20de%20Mediano%20Plazo,Fiscal%20de%20Mediano%20Plazo%202020.&text=Como%20se%20expone%20en%20los,1%25%20del%20PIB%20en%202021.](http://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeld=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-135525%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased#:~:text=Marco%20Fiscal%20de%20Mediano%20Plazo,Fiscal%20de%20Mediano%20Plazo%202020.&text=Como%20se%20expone%20en%20los,1%25%20del%20PIB%20en%202021.)



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

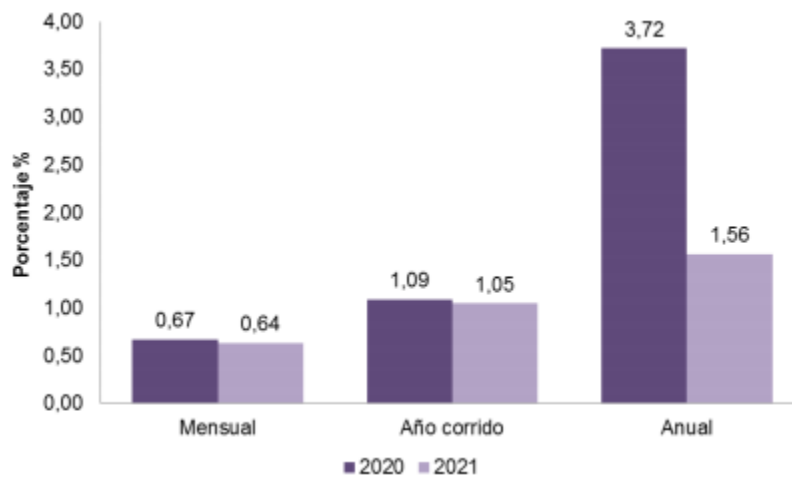
### ANÁLISIS DEL SECTOR

donde se prevén contracciones cercanas al 9.4% de acuerdo con la información suministrada con corte a junio por el Fondo Monetario Internacional.

#### ❖ Inflación

De acuerdo a la información suministrada por el DANE en su Boletín Técnico sobre el Índice de Precios al Consumidor<sup>5</sup>, al cierre de febrero de 2021, el IPC registró una variación de 1,56% en comparación con febrero de 2020. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,02%), Salud (4,56%), Restaurantes y hoteles (3,36%), Bienes y servicios diversos (2,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,70%) y por último, Transporte (1,70%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,56%). Entre tanto, las divisiones Recreación y cultura (-0,05%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,61%), Información y comunicación (-0,63%), Prendas de vestir y calzado (-3,10%) y por último, Educación (-8,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 3. IPC Variaciones Total Nacional febrero 2020 – 2021.



Fuente: DANE.

En el mes de febrero de 2021, el IPC registró una variación de 0,64% en comparación con enero de 2021, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,64%): Educación (3,56%), Prendas de vestir y calzado (1,82%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,96%), Recreación y cultura (0,82%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,69%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,62%),

<sup>5</sup> Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor - DANE. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol\\_ipc\\_feb21.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb21.pdf).



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Bienes y servicios diversos (0,62%), Salud (0,59%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,46%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,31%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Información y comunicación (-0,09%).

#### ❖ Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3.6% y 3.5%, respectivamente

Tabla 1. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2006-2021

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2010	515.000	3,60%	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	535.600	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3,5 %	1785 del 29 de diciembre de 2020

Fuente: Ministerio del Trabajo

#### ❖ Tasa de Desempleo

En cuanto a la dinámica de este indicador durante el último quinquenio se ha presentado un incremento constante de esta variable, dado que el dato más bajo registrado en los últimos 20 años se observó en el año 2015, con una tasa de desempleo del 8.9%, el cual mantenía una tendencia a la baja desde 2011.



## ANÁLISIS DEL SECTOR

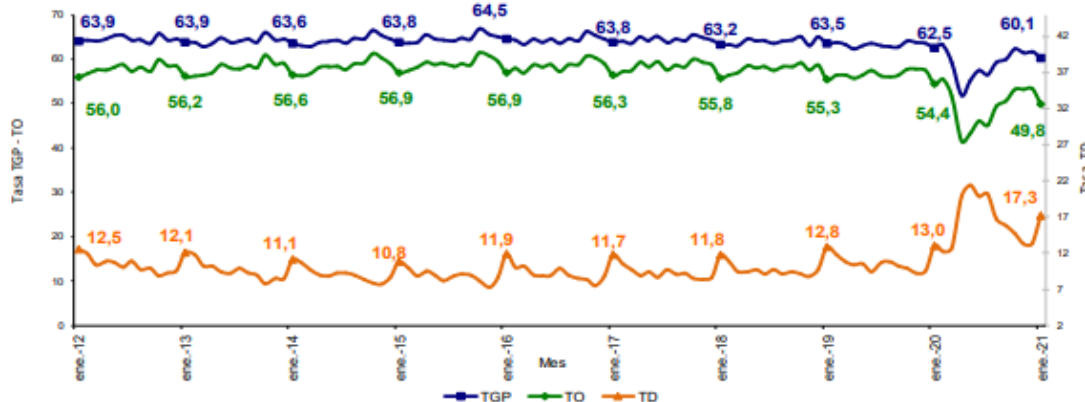
Gráfico 5. Tasa de desempleo en Colombia 2001 – 2019



Fuente: Boletín de Indicadores Económicos - Banco de la República. Cálculos DANE

Sin embargo, a partir del 2016 se viene presentando un efecto de incremento continuo del desempleo en Colombia, llegando hasta la cifra del 10.5% al cierre del año 2019. En cuanto al año 2020, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE- para mayo se presentó una tasa de desempleo del 21.4% la más elevada en los últimos 20 años, dinámica que responde a los efectos directos de la coyuntura económica actual derivada de la pandemia COVID-19 y la cuarentena decretada a nivel nacional el 23 de marzo de 2020.

Gráfico 6. Tasa Global de Participación, Ocupación y Desempleo Total Nacional Enero 2012 - 2021<sup>6</sup>



Fuente: Boletín Técnico GEIH febrero 2021. DANE.

<sup>6</sup> Boletín GEIH Febrero de 2021- DANE. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Ahora bien, de acuerdo con la información extraída de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, al mes de enero de 2021, la tasa de desempleo del total nacional fue 17,3%, lo que significó un aumento de 4,3 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (13,0%). La tasa global de participación se ubicó 60,1%, lo que representó una reducción de 2,4 puntos porcentuales frente a enero del 2020 (62,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 49,8%, presentando una disminución de 4,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2020 (54,4%).

#### 3.1.2. Análisis Económico a nivel del Sector

El sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas naturales y/o jurídicas que prestan sus servicios a las Entidades del Estado, para apoyar la ejecución de los proyectos de inversión y el funcionamiento de las mismas, y que se relacionan directamente con las actividades correspondientes a la Clasificación CIIU División 62 y 63 exceptuando 6391, Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos.

Tomando como referencia la información suministrada por el DANE en su Encuesta Mensual de Servicios para el mes de enero de 2021<sup>7</sup> se presentó una variación positiva en el subsector analizado –Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos- el cual tuvo un crecimiento en los ingresos nominales correspondientes a un 6.5% frente al resultado observado en el mes de enero de 2020.

Asimismo, este subsector ocupa el quinto lugar entre aquellos que registraron un crecimiento positivo, el subsector que registró el mayor crecimiento fue el de Actividades de centros de llamadas (call center) con un registro positivo del 32.3% en contraste con el subsector que sufrió la mayor contracción el cual fue el de producción de películas cinematográficas y programas de televisión con una caída de hasta el 83% aproximadamente. Otros subsectores que presentaron crecimientos positivos fueron los de servicios de correo y mensajería, salud humana privada sin internación, actividades de programación y transmisión, agencias de noticias, y salud humana privada con internación, con expansiones que oscilaron entre 13.4% y 5.9%.

En enero de 2021, las actividades Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos registraron un crecimiento de 6,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,1% y los salarios registraron un crecimiento de 9,4%, en comparación con enero de 2020.

<sup>7</sup> Boletín Técnico EMS – DANE. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>



## ANÁLISIS DEL SECTOR

Gráfico 7. Variación anual de los ingresos nominales según subsector de servicios total nacional – enero 2021.



Fuente: Boletín Técnico EMS – DANE.

El gráfico 8 muestra la variación anual de personal ocupado entre enero de 2020 y 2021 para los subsectores de servicios analizados. Para el subsector Correo y servicios de mensajería en enero de 2021 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,2%, en comparación con enero de 2020, que se explica por una disminución de 2,6% en el personal permanente y de 2,7% en el personal contratado a través agencias; Por otra parte, se presenta un incremento de 3,1% en el personal temporal directo. En cuanto al subsector estudiado, este presentó una variación negativa de 1,1% en el personal total ocupado, explicado por el decrecimiento personal ocupado temporal directo, que tuvo una contracción del 2,7%, mientras que el personal ocupado de manera permanente y el personal ocupado a través de agencias, tuvieron registros 1,1% y 0,3%, sin embargo no lograron mitigar el efecto negativo sobre el personal ocupado total.

En cuanto a los otros subsectores, en el personal total ocupado sólo dos presentaron variaciones positivas, en particular el subsector de Actividades de centros de llamadas call center, con un incremento del 22,5% y el de Salud humana privada con internación, con un registro positivo de 4,2%. Aunado a lo anterior, las actividades de call center presentaron registros positivos en cuanto al personal ocupado permanente y temporal



## ANÁLISIS DEL SECTOR

directo, con registros del 19.1% y 3.4% respectivamente. Respecto al sector de salud privada con internación, se registraron datos positivos en el personal ocupado permanente, el temporal directo y el ocupado a través de agencias, con crecimientos del 0.1%, 3.1% y 1%, respectivamente entre enero de 2021 y enero de 2020.

De otro lado, el subsector que tuvo la caída más prominente fue el subsector de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión, el cual registro valores negativos para el personal total ocupado, y cada una de las categorías de contratación, personal ocupado permanente, personal temporal directo y personal ocupado a través de agencias, con cifras negativas de 43.4%, 25.4%, 12.3% y 5.8% de manera respectiva.

Gráfico 8. Variación anual personal ocupado y contribución por categoría de contratación según subsector enero 2021 – enero 2020.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total <sup>1</sup>	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cédula***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-7,6	-2,9	-3,3	-1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,2	-2,6	3,1	-2,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-17,0	-11,9	-3,7	-1,4	--
J	División 58	Actividades de edición	-15,3	-8,3	-5,2	-1,8	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-43,4	-25,4	-12,3	-5,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,9	-0,7	-2,7	-1,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,4	-0,5	1,1	-5,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,1	1,3	-2,7	0,3	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-10,2	-4,5	-5,1	-0,6	--
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,6	-3,8	-2,1	-0,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,6	-3,8	-2,1	-0,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	-11,6	-3,2	-8,2	-0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-9,6	-1,6	-3,1	-0,2	-4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	22,5	19,1	3,4	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-7,7	-4,3	-0,4	-2,9	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-8,9	-2,0	-5,8	-0,5	-0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	0,1	3,1	1,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-2,0	-1,5	-0,7	0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-11,0	-6,9	-1,8	-2,3	--

Fuente: Boletín Técnico EMS – DANE.



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Finalmente se analiza la variación anual de los salarios entre enero de 2021 y enero de 2020. En particular, el subsector de interés presentó un aumento de 9,4%, que se explica por el incremento de 10% en los salarios del personal permanente que mitigó la contracción del 0.5% en los salarios del personal temporal directo.

De otro lado, el mayor incremento total de salarios lo registra el subsector de actividades de centros de llamadas, con un aumento del 9.7% en enero de 2021 con respecto a enero de 2020, explicado principalmente por el crecimiento del 10.5% en los salarios del personal permanente, dado que, en cuanto a los salarios personal temporal directo se registró una contracción del 0.8%. Respecto a la mayor desaceleración, sigue encabezando el subsector de producción de películas y programas de televisión, con decrecimiento del 12.5% en el nivel total de salarios entre enero de 2020 y enero de 2021.

Gráfico 9. Variación anual salarios y contribución por categoría de contratación según subsector de servicios enero 2020 – enero 2021

Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin agencias <sup>1</sup>		Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,4		6,0	0,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,3		1,4	7,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-3,2		-3,8	0,6	--
J	División 58	Actividades de edición	5,5		6,9	-1,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-12,5		-12,5	0,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,8		5,3	1,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,6		-0,9	0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,4		10,0	-0,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,8		6,2	-1,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7		4,7	2,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	0,9		2,1	-1,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,3		0,4	2,1	2,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,7		10,5	-0,8	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-2,2		-5,1	2,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,7		2,1	-0,5	-1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3		1,1	4,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,2		2,8	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,2		2,1	-0,9	--

Fuente: Boletín Técnico EMS – DANE.

### 3.2 Aspectos Regulatorios



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

La modalidad de selección es la contratación directa, la cual se fundamenta en el literal g), numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que permite contratar “*cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado*”. Al respecto el Decreto 1082 de 2015, reglamenta esta contratación en el artículo 2.2.1.2.1.4.8., de la siguiente manera: “*se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporte la contratación*”.

#### 4. Análisis de la Demanda

En esta sección la información de la demanda permite que el Municipio de Jamundí recopiló información histórica sobre contratos, celebrados por diferentes entidades gubernamentales de orden nacional y territorial. Es importante aclarar que el mismo no refleja en su totalidad la igualdad en las características técnicas requeridas por la Administración Municipal, por cuanto, existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, entre ellas el perfil del proveedor requerido.

##### 4.1. Procesos de contratación realizados por el Municipio de Jamundí

Con el objetivo de satisfacer la necesidad descrita, a continuación, se identifican Procesos de Contratación efectuados por el Municipio de Jamundí: durante las vigencias 2014 a 2020 se realizaron seis (6) procesos de contratación; todos realizados a través de la modalidad de contratación directa, los detalles de la contratación se resumen en la Tabla 3. Resulta importante aclarar que todos los procesos fueron debidamente publicados en la plataforma SECOP I y se presentan a continuación:

Tabla 3. Contracciones similares realizados por el Municipio de Jamundí vigencias 2016 - 2019

No. Proceso	Objeto	Valor	Plazo de ejecución	Tipo de Contratación	Enlace
34-14-08-122 - 2014	Servicios de soporte SAM (soporte, licencias de actualización, mantenimiento y asistencia técnica del sistema de gestión tributaria impuesto plus, de la secretaria de hacienda, vigencia	\$ 90,000,000	7 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2775086">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2775086</a>



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

	2014 en el municipio de Jamundí.				
34-14-08-383-2016	Servicio de soporte, licencias de actualización y mantenimiento (SAM) del sistema de gestión tributaria aire plus, diligenciamiento y pago de declaraciones de industria y comercio en línea portal tributario, w vurtanilla única de registro, ws ent	\$ 142,000,000	7 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=16-12-5603877">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=16-12-5603877</a>
34-14-08-222-2017	Servicio de soporte, licencias de actualización, mantenimiento (SAM) del sistema de gestión tributaria aire plus, secretaria de hacienda y tesorería general del municipio de Jamundí-vigencia 2017	\$ 104,125,000	9 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=17-12-6657159">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=17-12-6657159</a>
34-14-08-474-2018	Prestación de servicios en la secretaría de hacienda y tesorería general del municipio de Jamundí brindando soporte, licencia de actualización, mantenimiento (SAM), del sistema de gestión tributaria aire plus, y servicios adicionales en la plataforma aire gestión para la vigencia 2018	\$ 202,096,213	11 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=18-12-7697255">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=18-12-7697255</a>



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

34-14-08-222 - 2019	Prestar los servicios en la secretaria de hacienda y tesorería general del municipio de Jamundí, brindando soporte, licencia de certificación y mantenimiento (SAM) de los componentes, módulos y procesos del sistema de gestión y administración de la información tributaria aire gestión que actualmente se encuentran implantados en producción y servicios complementarios para la vigencia 2019.	\$ 210,154,000	8.4 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=19-12-9296369">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=19-12-9296369</a>
34-14-08-263 - 2020	Brindar el servicio de soporte, licencias de actualización, mantenimiento (SAM) y servicios complementarios del Sistema de Gestión y Administración Tributaria "Aire Plus", que se encuentra implantado en la Secretaría de Hacienda y Tesorería General del Municipio de Jamundí, para la vigencia 2020	\$ 304,640,000	8,7 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=20-12-10670723">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=20-12-10670723</a>
Promedio valor contrataciones		\$ 175,502,536			



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Fuente: SECOP 1. Elaboración propia.

La información anterior permite evidenciar que la necesidad planteada en el presente documento, se ha venido satisfaciendo de manera permanente durante las vigencias anteriores (2014-2020), asimismo, permite observar que la modalidad de contratación empleada ha sido la contratación directa y con un valor promedio de inversión de \$175.502.536, cifra que permite esbozar el presupuesto recomendable para la vigencia 2021, teniendo claro los ajustes de precios a los que haya lugar, producto de factores externos como la inflación, las condiciones del mercado y los costos internos del proveedor.

#### 4.2. Procesos de contratación de otras entidades estatales

Con el objetivo de atender la necesidad planteada, se realiza el análisis de contrataciones realizadas por entidades de orden nacional y territorial que hayan desarrollado procesos cuyo objeto contractual sea similar al requerido en el presente estudio. Dichas contrataciones están resumidas a continuación y servirán de base para observar la demanda de este tipo de servicios y adicionalmente permiten establecer de manera aproximada el tipo de proceso contractual que debe efectuarse para dar cumplimiento a la necesidad requerida.

Tabla 4. Contracciones similares realizadas por diferentes entidades vigencias 2013 – 2019

No. Proceso	Lugar	Objeto	Valor	Plazo de ejecución	Tipo de Contratación	Enlace
TIC - CD 1947 - 2013	Quindío - Armenia	Contrato de Prestación de Servicios de soporte, Actualización, Mantenimiento y Asistencia técnica del sistema de gestión tributaria Impuestos Plus, Vigencia 2013	\$ 149,000,000	2.2 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=13-12-2047327">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=13-12-2047327</a>
1452-2014	Risaralda - Pereira	Prestar el servicio de soporte y mantenimiento al sistema integrado de información administrativa y financiera SIIF WEB con asesoría técnica	\$ 487,200,000	6 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=14-12-2336236">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=14-12-2336236</a>



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

		especializada para un óptimo funcionamiento de los aplicativos, el desarrollo de la funcionalidad de gestión de notas contables y el suministro de la interfaz con el sistema de rentas municipales IMPUESTOS PLUS.				
CD-AMT-5342014 - 2014	Boyacá - Tunja	Contrato de prestación de servicios para el soporte, actualización, capacitación y desarrollo del sistema de gestión tributaria impuestos plus, portal tributario y sistema finanzas plus, los cuales se encuentran instalados en la alcaldía mayor de Tunja.	\$ 491,882,920	12 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2453212">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2453212</a>
STIC-CD-10-2015	Cundinamarca - Bogotá DC	Arrendamiento de la licencia de software QX impuestos - plus, con servicios de actualización, soporte técnico y mantenimiento; servicio del aplicativo que incluye el desarrollo necesario para los módulos específicos de administración, fiscalización y	\$ 539,257,520	11 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3429695">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3429695</a>



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

		ejecución de la liquidación, incluido el mejoramiento tecnológico sobre nuevos desarrollos requeridos del impuesto sobre vehículos automotores del departamento de Cundinamarca				
CD 454 - 2015	Valle del Cauca - Cali	Servicio de soporte, licencias de actualización y mantenimiento (SAM) para el sistema impuestos plus modulo predial, bolsa de horas (200) para implementación e implantación de controles de cambio y mejoras en el sistema impuestos plus, licenciamiento del módulo de cobranzas en el sistema impuestos plus modulo predial para tres (3) municipios definidos por la CVC con implementación en un (1) municipio y puesta en producción en un municipio que defina la CVC de la funcionalidad para cambio de reporte de información del IGAC -resolución	\$ 168,400,000	2.3 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=15-12-4332141">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=15-12-4332141</a>



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

		no.070 de 2011 - número único predial nacional				
2301505010 - 2016	Valle del Cauca - Tuluá	Actualización de licencias del sistema de gestión y administración de la información tributaria impuestos plus a versión web, incluidos los servicios de implantación y capacitación a funcionarios de la administración municipal de Tuluá	\$ 150,000,000	4 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=16-12-5452740">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=16-12-5452740</a>
STIC-CPS-077-2017	Cundinamarca - Bogotá DC	Arrendamiento de la licencia de software QX impuestos - plus y portal web, con servicios de actualización soporte técnico y mantenimiento; servicio del aplicativo que incluye el desarrollo necesario para los módulos específicos de administración, fiscalización y ejecución de las liquidación, incluido el mejoramiento tecnológico sobre nuevos desarrollos requeridos del impuesto sobre vehículos automotores del departamento de Cundinamarca.	\$ 488,038,740	4.6 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=17-12-6921140">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=17-12-6921140</a>



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

110-10-03-822-2017	Valle del Cauca - Yumbo	Prestación de servicios para el soporte, actualización mantenimiento, capacitación, implantación e implementación de controles de cambios del programa impuestos plus en el proyecto administración de la plataforma de tecnología de la información y comunicación del municipio de yumbo, valle del cauca occidente	\$ 284,000,000	8.8 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=17-12-6530669">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=17-12-6530669</a>
104.10.07.167-2019	Valle del Cauca - Yumbo	Prestación de servicios para el soporte, actualización, mantenimiento, capacitación, implantación e implementación de controles de cambios del programa impuestos plus en el proyecto administración de la plataforma de tecnología de la información y comunicación del municipio de yumbo, valle del cauca, occidente.	\$ 285,811,820	9.1 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=19-12-9235568">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=19-12-9235568</a>

Fuente: SECOP 1 y SECOP 2. Elaboración propia.

La tabla anterior permitió la revisión de nueve (9) procesos de contratación realizados por entidades de orden nacional, cuyos objetos si bien no estaban relacionados directamente



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

con el tipo de software requerido en el presente proceso contractual si conservan la esencia general de corresponder a herramientas digitales para el funcionamiento de procesos determinados que incluyan el soporte, mantenimiento y actualización. Aunado a lo anterior, la información recopilada permite evidenciar que el proceso contractual empleado para este tipo de requerimientos es la contratación directa similar a los procesos que ha realizado el Municipio de Jamundí durante los últimos siete años.

#### 4.3. Requerimientos técnicos y actividades a contratar

Actualmente la Alcaldía de Jamundí cuenta a través de la Secretaría de Hacienda y Tesorería General con el sistema de información tributaria Aire Plus, que contiene los siguientes módulos y funcionalidades para las cuales se requiere el servicio de soporte técnico, actualización y mantenimiento:

Tabla 5. Módulos y Funcionalidades a Soportar dentro del Contrato

Plataforma de Administración de Información Tributaria AIRE Gestión
Componentes y Procesos
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Módulo de Gestión de Impuesto de Predial</li><li>✓ Módulo de gestión de Industria y Comercio</li><li>✓ Módulo de gestión de Reteica</li><li>✓ Módulo de gestión de Rentas Varias con Causación</li><li>✓ Módulo de gestión de Acuerdos de Pago</li><li>✓ Módulo de gestión de Cobranzas</li><li>✓ Módulo de gestión de Fiscalización</li><li>✓ Módulo para la gestión de Deterioro de Cartera</li><li>✓ Módulo de liquidación, recaudo y cartera de Alumbrado Publico</li><li>✓ Módulo de gestión de seguridad<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración de usuarios y perfiles de usuarios</li><li>• Administración de auditoria y log de transacciones</li></ul></li></ul>
Portal de Servicios Tributarios AIRE Portal
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Módulo de Consultas<ul style="list-style-type: none"><li>• Consultas de estado de cuenta y obligaciones.</li><li>• Consulta de información básica e histórico de pagos realizados.</li><li>• Consulta de información de la factura vigente.</li><li>• Consulta de estado de acuerdos de pago</li></ul></li><li>✓ Módulo Transaccional<ul style="list-style-type: none"><li>• Descarga e impresión de facturas vigentes.</li><li>• Diligenciamiento de formulario de declaración privada de ICA</li><li>• Presentación y Actualización de Información de Medios Magnéticos</li><li>• Gestión de Información de Contribuyentes de ICA - RIT</li><li>• Módulo de Administración de Usuarios</li><li>• Módulo de Seguridad</li><li>• Módulo de Administración de la Configuración</li><li>• Pagos en Línea con Botón PSE</li></ul></li></ul>
Funcionalidades Especiales.
<ul style="list-style-type: none"><li>• WS Estándar con Entidades Bancarias para actualización de recaudo en Línea</li><li>• Integración con el Sistema Financiero de la Entidad</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo la administración del Municipio de Jamundí, con el fin de ofrecer las condiciones básicas para el correcto funcionamiento del sistema el municipio dispone de los siguientes recursos técnicos:



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

- El Municipio cuenta con un ambiente e instancia de pruebas actualizada (base de datos y aplicación) del sistema con el objeto de replicar las situaciones, inconvenientes y no conformidades del producto; realizar las pruebas funcionales y de integración que libere el proveedor del sistema tributario implantado; además de permitir a los analistas y usuarios expertos del Municipio validar y aprobar las soluciones entregadas como pre-requisito para su liberación y puesta en producción.
- El Municipio designa, compromete y garantiza la disponibilidad de los analistas, usuarios expertos y administrador del sistema, quienes actuarán como interlocutores válidos para la prestación del servicio de soporte, actualización, mantenimiento y asistencia técnica especializada.
- El Municipio dispone, compromete y garantiza la disponibilidad de un equipo de trabajo o personal con conocimiento de las aplicaciones misionales del sistema, de las herramientas de desarrollo (Reports, Forms, etc.) y de herramientas de Oracle como SQLplus o SQLNavigator fundamentales, principalmente estas últimas, para la aplicación de correcciones o soluciones liberadas y entregadas por el proveedor de sistema Aire Plus.
- El Municipio garantiza que toda solución liberada y entregada por el proveedor, que haya sido probada y aprobada por los analistas y usuarios expertos del Municipio, sea aplicada e implementada su puesta en producción por parte del responsable de la administración del sistema.

#### 4.3.1. Condiciones Técnicas exigidas al proveedor

4.3.1.1. Servicio Básico de soporte, actualización y mantenimiento al sistema instalado en el municipio.

##### ➤ Servicio de Soporte y Mantenimiento

Los servicios de Soporte y Mantenimiento requeridos por el municipio se describen a continuación:

- Servicio de soporte, mantenimiento y asistencia técnica desde las instalaciones del proveedor a través de los canales, herramientas, medios de comunicación e infraestructura tecnológica dispuesta por la Dirección de Operaciones en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 12:00 m y entre las 2:00 p.m. y 6:00 pm durante todos los días hábiles.
- Servicio de soporte y mantenimiento según el alcance, nivel de servicio y funciones de consultoría definidos y establecidos del sistema AIRE Plus, el cual debe incluir la atención de los casos registrados.



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

- Cuando por necesidades del servicio y/o el Municipio así lo requiera, el proveedor prestará el servicio de soporte, mantenimiento y asistencia técnica en días u horas no hábiles previo acuerdo entre las partes acerca de las condiciones, criterios, términos y plan de trabajo.
- Prestar el servicio de soporte, mantenimiento y asistencia técnica extraordinaria en las instalaciones del Municipio (en sitio), siempre y cuando las necesidades del servicio y/o el municipio así lo requieran. En todo caso, la prestación de este tipo de servicio en las instalaciones del municipio (en sitio) está sujeto a la definición y aprobación de común acuerdo entre el proveedor y municipio, a través de sus respectivos líderes de área, acerca de las condiciones técnicas y de infraestructura, criterios, términos, condiciones de financiación (viáticos y gastos de viaje), plazo y plan de trabajo.
- Prestar el servicio de soporte, mantenimiento y asistencia técnica conforme a los criterios de clasificación de necesidades, tiempos de atención y respuesta y condiciones de atención, tratamiento y solución.
- Brindar el servicio de soporte, mantenimiento y asistencia técnica (de segundo y tercer nivel) sobre la versión actual estándar y de línea base del sistema sobre los módulos, componentes y procesos de gestión que actualmente se encuentran en operación y funcionando en el municipio
- Brindar el servicio de soporte, mantenimiento y asistencia técnica orientado al desarrollo y ejecución de las siguientes actividades:
  - ✓ Realizar la atención, tratamiento y solución de solicitudes relacionadas exclusivamente con necesidades de soporte y mantenimiento correctivo orientadas a identificar y eliminar las causas de las no conformidades, defectos e incumplimientos del sistema respecto de las especificaciones o requisitos de contenido, funcionalidad o parametrización existentes, revelando un resultado no satisfactorio; con el propósito de evitar su repetición.
  - ✓ Brindar asesoría, consultoría y orientación funcional a los analistas y usuarios finales en aspectos y temas asociados con la versión estándar del producto, módulos, componentes y procesos de gestión que actualmente se encuentran en operación y funcionando en el municipio.
  - ✓ Brindar asesoría y consultoría acerca del uso metodológico del sistema y sugerencias que contribuyan a la obtención de mejores resultados en el área de acción, procurando el fortalecimiento del nivel de conocimiento en



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

el manejo del producto y sus procesos, al igual que mejorar la comprensión de la información que se presenta, manipulan y administra a través del sistema.

- ✓ Apoyar al personal técnico y funcional del municipio en el análisis, diagnóstico y tratamiento de solicitudes generadas por los usuarios finales del sistema.
- ✓ Brindar asesoría y consultoría técnica a los analistas y usuarios finales del municipio en la atención de los interrogantes y consultas acerca de la operación, capacidades operativas y características técnicas y funcionales del sistema.
- ✓ Asesorar y orientar al personal técnico y funcional en la ejecución de las actividades de aplicación y compilación de las soluciones de soporte y mantenimiento, o de implementación de controles de cambio (cuando sea requerido) generadas y enviadas.
- ✓ Evaluar el estado actual y alcance de la configuración y parametrización de las condiciones, criterios y reglas de negocio que se encuentran en producción a través del sistema y la identificación de oportunidades de mejora.
- ✓ Orientar y apoyar al municipio en las actividades de análisis, especificación y documentación de las mejoras, requerimientos específicos de municipio (personalización), requerimientos genéricos del producto y controles de cambio que se identifiquen.
- ✓ Brindar servicios de consultoría en la evaluación de impacto de la puesta en producción de nuevos componentes, módulos y procesos del sistema, sobre los procesos y procedimientos relacionados con la administración tributaria.
- ✓ Contribuir en la identificación de las mejoras que los líderes de proceso y usuarios expertos del municipio que manifiesten como necesidades fundamentales para garantizar una mejor gestión de sus responsabilidades y actividades, apoyados en un mejor desempeño del sistema.
- ✓ Atender consultas acerca de decisiones de modificación, ampliación o cambios de infraestructura de hardware y software relacionadas con el sistema: servidores de datos y aplicaciones – sistemas operativos – nuevas versiones de motor de base de datos oracle.



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

- Prestar el servicio de soporte, mantenimiento y asistencia técnica en el marco de la política de servicio, conforme a las características, requisitos, estándares y términos establecidos por la compañía en sus procesos, procedimientos, metodologías y demás aspectos que hacen parte integral del sistema de gestión de la calidad de SMART TMT; a través de la dirección de operaciones utilizando los canales, herramientas, medios de comunicación e infraestructura tecnológica dispuestos para tal fin.
- Las solicitudes que se registren en la herramienta Prinx tienen como límite de respuesta con respecto a su tratamiento por parte del proveedor de 15 días calendario y la revisión de la respuesta y aprobación por parte del Municipio tendrá un tiempo máximo de 15 días calendario.
- En el evento de presentarse solicitudes con “prioridad de atención” muy alta o alta, el tiempo de atención estimado se empleará para valorar el impacto de la problemática, definir el alcance de la solicitud, determinar la fecha de entrega o solución e iniciar la atención y tratamiento conjuntamente con el municipio. Se parte de la premisa de que no todos los casos o necesidades bloqueantes o funcionales tienen su origen en generalidades similares; por ello los tiempos de atención, tratamiento y solución están sujetos al grado de complejidad de la solicitud.
- Proceso de capacitación y/o entrenamiento del personal que la entidad defina en los componentes y funcionalidades adicionales al sistema de línea base incluidas dentro de la propuesta.
- Desarrollar, construir e implementar en la versión estándar y de línea base del producto los requerimientos que, por disposiciones de Ley y desarrollos normativos del orden nacional en materia de gestión tributaria local, signifiquen modificaciones y actualizaciones específicas y/o estructurales al diseño y características funcionales del SISTEMA.
- Las modificaciones y actualizaciones se realizan sin costo adicional para el Municipio, de acuerdo con los plazos y términos fijados por Ley de Orden Nacional y entidades competentes; siempre y cuando los cambios exigidos y nuevos desarrollos normativos sean técnicamente viables de desarrollar, implementar y entregar en los plazos establecidos y conforme al plan de trabajo determinado. La entrega al Municipio de los requerimientos y los respectivos medios magnéticos, se hace a través de las licencias de actualización y/o nuevas versión de producto conforme a los términos y condiciones definidos.



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

#### ➤ Nivel de Servicio

Como parte de un compromiso especial sobre algunas características especiales del servicio, el municipio requiere que se preste el soporte de segundo nivel, para dar solución y claridad a las solicitudes de servicio y desarrollo, que se presenten durante el presente contrato (conforme a su duración).

A continuación se describen los criterios de clasificación de necesidades, tiempos de atención y respuesta y condiciones de atención, tratamiento y solución (ANS):

Tabla 6 – Clasificación Nivel de Servicio

Prioridad de atención	Alta
Tipo de necesidad	No Conformidad Bloqueante de la Operación
Alcance	Es una solicitud que bloquea la operación del cliente la cual tiene un impacto y urgencia muy alta
Tiempo máximo de atención	Cuatro (4) horas hábiles para atender, responder y brindar solución o determinar un plan de trabajo.

Prioridad de atención	Media Alta
Tipo de necesidad	Bloqueante de un Proceso
Alcance	Es una solicitud que bloquea un proceso de gestión y tiene sobre la operación del cliente un impacto y urgencia medios.
Tiempo máximo de atención	Ocho (8) horas hábiles para atender, responder y brindar solución o determinar un plan de trabajo de común acuerdo con el cliente.

Prioridad de atención	Media
Tipo de necesidad	Bloquea un proceso/No impide operación.
Alcance	Solicitud que bloquea un proceso de gestión, sin embargo tiene un impacto y urgencia media, es decir que no le impide al cliente continuar con el proceso de gestión
Tiempo máximo de atención	Diez y seis (16) horas hábiles para atender, evaluar mejora y responder al cliente.

Prioridad de atención	Media/Baja
Tipo de necesidad	Error funcional de presentación / No impide la operación
Alcance	Solicitud que corresponde a un error funcional o presentación, que no bloquea ningún proceso, por tanto no impide al cliente continuar con la operación.



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Tiempo máximo de atención	Veinticuatro (24) horas hábiles para atender, evaluar mejora y responder al cliente.
Prioridad de atención	Baja
Tipo de necesidad	No Bloqueante de impacto bajo
Alcance	Solicitud que corresponde a un error funcional o presentación, que no bloquea ningún proceso, por tanto no impide al cliente continuar con la operación.
Tiempo máximo de atención	Cuarenta (40) horas hábiles para atender, evaluar mejora y responder al cliente

Fuente: Propuesta técnica. Elaboración propia.

#### ➤ Funciones de Consultoría

El alcance del componente de consultoría se define como el proceso de apoyo, atención y evaluación de los procesos que tiene sistematizados el municipio en el sistema, a continuación se describen las funciones básicas que hacen parte de la labor de consultoría que se realiza en la prestación del servicio de soporte:

- Realizar la atención, tratamiento y solución de solicitudes y no conformidades de producto de segundo nivel, en cuanto al soporte se refiere.
- Brindar asesorías y consultorías operativas en temas asociados con nuestras soluciones tributarias.
- Apoyar proceso de programación de capacitaciones técnicas y funcionales al interior en temas asociados con nuestras soluciones tributarias, previa negociación con el Municipio.
- Brindar servicios de consultoría en la evaluación de impacto de la puesta en producción de componentes, módulos y procesos del sistema sobre los procesos y procedimientos relacionados con la administración tributaria.
- Evaluar el estado actual y alcance de la configuración y parametrización de las condiciones, criterios y reglas de negocio que se encuentran en producción a través del sistema y la identificación de oportunidades de mejora.
- Apoyar al análisis, diagnóstico y tratamiento de solicitudes de primer nivel generados por los usuarios finales.
- Realizar soporte vía remota a los usuarios finales en los siguientes aspectos:
  - ✓ Interrogantes en la operación de nuestros productos.
  - ✓ Consultas sobre características técnicas y capacidades operativas y funcionales de nuestros productos.
  - ✓ Asesoría sobre el uso metodológico de nuestros productos y sugerencias que contribuyan a la obtención de mejores resultados en el área de acción de nuestros productos.



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

✓ Identificación de causas a los problemas o no conformidades de nuestros productos y sus soluciones.

- Participar en la ejecución de planes de capacitación y fortalecimiento de competencias de los usuarios finales en los aspectos operativos, funcionales y de gestión de los diferentes componentes, módulos y procesos implementados y puestos en producción en el Municipio.
- Apoyar a los funcionarios de la entidad en actividades de análisis, especificación y documentación de mejoras del Municipio y requerimiento de producto.

#### ➤ Alcance Licencias de Actualización:

El alcance del componente de licencias de actualización de esta propuesta se define como la entrega al Municipio de las licencias de actualización y los respectivos medios magnéticos de los paquetes de actualización y/o nuevas versiones del sistema Aire Plus que el proveedor libere en el marco y durante la vigencia del acuerdo de nivel de servicio de soporte, actualización, mantenimiento y asistencia técnica, conforme a los siguientes términos y condiciones:

- La licencia de actualización del producto es el resultado de la implementación de mejoras prácticas, metodologías, plataformas y herramientas para el desarrollo y construcción de software.
- La licencia de actualización del producto contiene y concede el derecho de licenciamiento de los nuevos componentes, módulos, funcionalidades y mejoras del producto software.
- La licencia de actualización del producto constituye la capitalización de las correcciones, ajustes y mejoras funcionales, de presentación y de negocio, implementadas al producto de software como resultado del proceso de servicio de soporte y mantenimiento que se brinda.
- La licencia de actualización del producto contiene las mejoras y requerimientos de negocio, generados a partir de la expedición de nuevos desarrollos normativos del orden nacional en materia de gestión tributaria local.
- La licencia de actualización del producto es un elemento que garantiza mejores niveles de servicio y mantenimiento. Cuando el municipio no cuenta con una versión del producto actualizado, corre el riesgo de no contar con el servicio de soporte para versiones anteriores o extintas.
- La licencia de actualización del producto garantiza la continuidad en operación, desempeño y estabilidad de los componentes, módulos y procesos del producto que se han implantado y se encuentran funcionando en el municipio; en ningún caso implica la implantación y puesta en producción de nuevos módulos, funcionalidades y mejoras, ni actualizaciones o ajustes a desarrollos específicos.



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

#### 4.3.1.2. Servicios complementarios

➤ Paquete de horas para desarrollos y/o capacitaciones:

El municipio de Jamundí requiere contar con un paquete de cincuenta horas (50) horas distribuidas durante el plazo del contrato y hasta la liquidación del mismo, las cuales se pueden utilizar en capacitaciones y/o desarrollos y/o consultorías para funcionalidades nuevas o no implantadas, de forma remota o presencial (no incluye viáticos). Para controlar el consumo de horas se debe llevar al registro de las horas consumidas con cada actividad, las cuales serán acordadas previamente con el Municipio.

La prestación del servicio de esta bolsa de horas deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El nivel de disponibilidad requerido para atención de bolsa de horas a monto agotable para mejoras y/o capacitaciones sobre la Plataforma Aire Gestión será de lunes a viernes de 7:30 AM a 5:00 PM
- Cuando se identifique la necesidad de realizar un nuevo desarrollo o mejora sobre la Plataforma, se efectuará una solicitud de requerimiento al proveedor. Después de reportado el requerimiento, éste, deberá revisar lo solicitado e informar si tiene dudas y/o requiere aclaraciones con el usuario. Una vez resueltas las dudas y/o aclaraciones se entregará al municipio un documento de entendimiento del requerimiento, el cual será firmado por el (los) funcionario(s) que originó la necesidad y el jefe inmediato.
- Una vez el proveedor reciba el documento de entendimiento del requerimiento firmado, se debe entregar un documento de diagnóstico el cual debe como mínimo contener:
  - ✓ Especificación funcional del ajuste o desarrollo de la plataforma a realizar para cumplir con el requerimiento solicitado.
  - ✓ Estimación del costo expresado en horas para la elaboración del producto de la plataforma solicitado para ser verificado y avalado por el coordinador o interventor del contrato.
  - ✓ Fechas de inicio y finalización de las actividades de especificación y de elaboración del producto de software solicitado
  - ✓ Fechas de inicio y finalización de las actividades de pruebas de aceptación del producto de software solicitado.
- A partir del documento de diagnóstico presentado por el contratista, el supervisor del contrato, realizará el análisis y revisión; y aprobará su ejecución.
- Una vez el Contratista haga entrega del paquete de actualización de un control de cambio, se dispone de dos (2) días para realizar las pruebas a conformidad de lo



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

solicitado, bien sea para recibir y firmar acta de aceptación o para el envío de No Conformidades si llegaren a presentarse. Después de los dos (2) días de plazo para la ejecución de las pruebas y si no se tiene información de No Conformidades se da por aceptado el Control de Cambio y se procede con el proceso de facturación del mismo.

- Los requerimientos de nuevos desarrollos que hayan sido aprobados por el municipio para su implementación, deberán ser entregados por el contratista dando cumplimiento al tiempo aprobado y debe anexar acta de aceptación, pruebas y recibo a satisfacción del usuario que presentó el requerimiento inicial.
- Realizar transferencia de conocimiento sobre los nuevos desarrollos y/o actualizaciones ejecutadas sobre la plataforma, de acuerdo a los tiempos establecidos y aprobados en el documento de diagnóstico del requerimiento.
- El contratista deberá procurar garantizar la consistencia de la información existente en el sistema de información al realizar los nuevos desarrollos y/o actualizaciones entregadas.
- Garantizar la entrega de los requerimientos con calidad, los cuales una vez recibidos por el Municipio para pruebas y estas sean aprobadas se cerrará el caso reportado. Las pruebas estarán regidas por el municipio acorde a un máximo de tiempos de respuesta de 2 días después de lo cual Smart dará por entregada la solución y las No Conformidades (NC) serán tratadas dentro del esquema de SAM (Soporte, Actualización y Mantenimiento) y regidas por las Políticas de Servicio.
- Evaluar dentro del tiempo establecido en la propuesta los requerimientos particulares del municipio, para satisfacer necesidades en la aplicación siempre que estos no impliquen una transformación estructural de la aplicación y que deberán ser atendidos, Smart cobrará el desarrollo previa autorización del municipio a través de la bolsa de horas definidas en el contrato.
- Para las entregas parciales o finales de los requerimientos pactada por las partes, el contratista elaborará la respectiva acta de entrega debidamente firmada, como constancia de satisfacción de los productos entregados.

#### ➤ Capacitación técnica y funcional en el sistema

El horario de ejecución de la capacitación se acordará con el contratista, pero se sugiere manejar bloques de capacitación de cuatro (4) horas en la mañana y cuatro (4) horas en la tarde. Los gastos de viáticos que se puedan derivar estarán contemplados en la propuesta económica y se dicta la capacitación en las instalaciones de la Alcaldía o virtualmente tal como se defina en conjunto con el contratista, así como los temas y la intensidad de horas por áreas de acuerdo a las necesidades y prioridades que se establezcan.

Prestar el servicio de capacitación, formación y entrenamiento técnico, operativo y funcional del Sistema de Gestión Tributaria acerca de los componentes, módulos,



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

procesos y funcionalidades que actualmente se encuentra en operación y funcionando de acuerdo con las necesidades, condiciones, criterios y reglas de negocio del municipio.

Tabla 7. Características de la capacitación

<b>Número de recurso</b>	Una persona
<b>Tipo de recurso</b>	Un consultor
<b>Dedicación y duración</b>	El consultor tendrá una dedicación del 100% mientras se encuentre realizando el proceso.
<b>Alcance</b>	Los roles, responsabilidades y actividades se determinan de acuerdo a las necesidades del servicio y de manera conjunta con el Municipio. <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Capacitación técnica en administración de la configuración, parametrización y aspectos generales de la base de datos.</li><li>✓ Capacitación operativa y funcional a analistas, usuarios y líderes de área.</li><li>✓ Entrega de documentación y medios magnéticos asociados al proceso de capacitación y formación.</li></ul>
<b>Requisito</b>	Plan de trabajo conjuntamente definido con el Municipio

Fuente: Elaboración propia.

- Metodología de capacitación

El ciclo de capacitación debe incluir aspectos como lo son la preparación de la presentación, alistamiento del material, identificación de flujos de escenarios de demostración en el ambiente de producción mismo, repaso de algunas funcionalidades que no son de común uso, acompañamiento y claridad al interior como apoyo a la actividad, la ejecución de la actividad de capacitación, la cual es de cara al usuario y es la parte visible por la interacción capacitador/capacitado, igualmente debe contemplar un proceso de evaluación de la misma para identificar si la capacitación fue pertinente y efectiva con el fin de medir el grado de satisfacción y mejoras a futuro de las mismas. Aspectos relevantes a tener en cuenta en el proceso de capacitación:

1. Definición con el Municipio de los aspectos logísticos y operacionales del Programa de Capacitación por cada una de las sesiones de trabajo a desarrollar:
  - a) Conformación de los equipos por cada sesión.
  - b) Fechas de ejecución y horarios de cada sesión.
  - c) Disposición de aspectos logísticos y de infraestructura para cada sesión.



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

2. Evaluación y reconocimiento del estado actual de operación, funcionamiento y desempeño de los componentes, módulos, procesos de gestión y características funcionales de la Plataforma y sus Productos sobre los cuales se pretende desarrollar la sesión de capacitación:
  - a) Aspectos transaccionales (Módulo - Tipos de Documentos - Tipos de Movimientos -Trámites - Flujo de Proceso).
  - b) Naturaleza y características de la configuración, parametrización, formulación y reglas de negocio específicas del Municipio.
  - c) Alcances y restricciones actuales en operación.
  - d) Nivel de operación, funcionamiento y desempeño en función del modelo de negocio.

Con estos elementos la sesión de capacitación se orienta a los aspectos, naturaleza y características propias y particulares de la Plataforma en el Municipio.

3. Identificación, selección y preparación de los escenarios, tipos de registros, documentación de referencia y guión de presentación de la sesión de capacitación.
4. Validación y verificación del ambiente de trabajo de la capacitación: Conexión - Plataforma en operación.

### 5. Análisis de la Oferta

---

Para dar cumplimiento a la necesidad requerida se debe tener en cuenta los servicios ofrecidos en el mercado por parte de diferentes empresas que comercializan el servicio objeto del presente proceso. No obstante, cuando se trata de una contratación directa, Colombia Compra Eficiente establece y recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos al momento de hacer el análisis del sector relativo: "En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago". El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En este sentido, SMART TMT SAS, es una empresa prestadora de servicios de sistemas especializados en la gestión y administración de los ingresos de las entidades del estado, así como la consultoría focalizada en los temas de gestión y administración de rentas municipales con presencia a nivel regional y nacional. Dentro de su oferta de productos se destaca la plataforma digital, Aire Plus, que como ya se mencionó en acápite anteriores incluye módulos y aplicativos para la administración y gestión de las diferentes rentas municipales, además de contar con herramientas complementarias como el portal



## ANÁLISIS DEL SECTOR

tributario, aplicativos móviles, aplicativos especializados en valorización, catastro, generación de reportes entre otros.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Tesorería evidencia que Smart TMT es la empresa que se ha encargado durante pasadas vigencias de proveer a la administración municipal el sistema tributario Aire Plus y los módulos, procesos y aplicativos que se derivan de éste. Asimismo, ha brindado el soporte, actualización, mantenimiento y capacitación de la herramienta de acuerdo con las necesidades de la dependencia. Asimismo, SMART TMT tiene el certificado de soporte lógico del sistema Aire Plus ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor:

- Certificado de registro de soporte lógico del Sistema de información para la gestión tributaria Aire Plus del 23 de enero de 2009 (Libro 13, Tomo 22, Partida 188).

### 5.1. Análisis de Precios

Por tratarse de proveedor exclusivo, se solicitó cotización a la firma SMART TMT S.A.S., la cual muestra el siguiente resultado:

Tabla 8. Cotización de servicio de Sistema Aire Gestión vigencia 2021.

Descripción	Valor Antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL
Servicios de soportes, licencias de actualización y mantenimiento (SAM) de la plataforma de gestión de información tributaria AIRE GESTIÓN, vigencia 2021	\$125.080.000	\$23.765.200	\$148.845.200
Bolsa de 50 horas para la atención de controles de cambios y capacitación a funcionarios de la Entidad	\$8.000.000	\$1.520.000	\$9.520.000
Total	\$133.080.000	\$25.285.200	\$158.365.200

Fuente: Propuesta técnica y económica SMART TMT.

- Para los componentes de Bolsa de Horas pagos contra informes de gestión de la ejecución de los ítems contratados de acuerdo al consumo que se tenga a la fecha de cierre del informe. (Valor Hora \$160.000 antes de IVA).

En conclusión, se recibió la cotización de acuerdo a los requerimientos del Municipio de Jamundí, por un valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$158.365.200), M/CTE, Incluido IVA, cifra que es coherente con este tipo de servicios y se ajusta a los precios históricos manejados.

### 5.2. Deducciones y retenciones

El Municipio de Jamundí – Valle del Cauca, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, lo cual está a cargo del contratista:



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Tabla 9. Descuentos asociados a la contratación.

Concepto	Porcentaje
Estampilla Pro Hospital Universitario	1%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3%
Estampilla Procultura	1%
Reteica otras actividades de servicios	0,70%
Tasa Prodeporte	2,5%
Estampilla ProUniversidad del Pacífico	0,50%
Impuesto de Renta	3,50%
Impuesto a las ventas (Reteiva)	15%

Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesorería General de Jamundí.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Municipio de Jamundí deba aplicar nuevas deducciones en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia al momento de suscribir el contrato.

#### 5.3. Experiencia del proveedor

Con el fin de verificar la experiencia de la empresa SMART TMT SAS se realizó una recopilación de contrataciones realizadas por otras entidades territoriales a nivel nacional que han celebrado contratos cuyos objetos son similares a la del presente proceso. A continuación, en la Tabla 10 se relaciona la experiencia del proveedor.

Tabla 10. Experiencia de la empresa SMART TMT SAS – 2012 a 2020.

No. Proceso	Lugar	Objeto	Valor	Plazo de ejecución	Tipo de Contratación	Enlace
230015005 010 - 2012	Valle del Cauca - Tuluá	Prestación de servicios de soporte, mantenimiento y actualización del software impuestos plus.	\$ 31,248,000	10 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-12-1980370">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-12-1980370</a>
34-14-08-122 - 2014	Valle del Cauca - Jamundí	Servicios de soporte SAM (soporte, licencias de actualización, mantenimiento y asistencia técnica del sistema de gestión tributaria impuesto plus, de la secretaria de hacienda, vigencia 2014 en el municipio de Jamundí.	\$ 90,000,000	7 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2775086">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2775086</a>



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

2071-2014	Risarda - Pereira	Prestar al Municipio de Pereira el servicio de soporte integral y el mantenimiento de los aplicativos que conforman el sistema de Impuestos Plus con la asesoría técnica especializada para un óptimo funcionamiento de estos, la implementación de controles de cambios, el apoyo en la implementación de recaudos a través del web servicio estándar y apoyo en el cumplimiento de la norma 070 relacionada con reporte de información del IGAC.	\$ 173,627,989	3 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2881706">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2881706</a>
3609-2014	Risarda - Pereira	Prestar al Municipio de Pereira el servicio de implementación de DASH BOARD y Cuadro de Mando Integral para los impuestos y rentas Municipales utilizando como fuente de información el sistema Impuestos Plus con el que actualmente se administran estos	\$ 167,780,000	0.5 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-3264208">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-3264208</a>
TIC - CD 849 DE 2015	Quindío - Armenia	Contrato de prestación de servicios para brindar el Soporte, Licencias de Actualización, Mantenimiento y asistencia técnica del Sistema de Gestión Tributaria IMPUESTOS Plus.	\$ 150,386,200	10 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3552581">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3552581</a>
130.20.11.2 12 - 2016	Valle del Cauca - Zarzal	Servicio de actualización soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de gestión de impuestos aire plus del municipio de zarzal valle del cauca	\$ 84,000,000	0.3 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-5991186">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-5991186</a>
34-14-08-383-2016	Valle del Cauca - Jamundí	Servicio de soporte, licencias de actualización y mantenimiento (SAM) del sistema de gestión tributaria aire plus, diligenciamiento y pago de declaraciones de industria y comercio en línea portal tributario, w vventanilla única de registro, w ent	\$ 142,000,000	7 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5603877">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5603877</a>



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

1167-2016	Risara Ida - Pereir a	Prestar al municipio de Pereira el servicio de soporte integral y el mantenimiento de los aplicativos que conforman el sistema de impuestos plus con la asesoría técnica especializada para un óptimo funcionamiento de los aplicativos	\$ 519,511,569	8 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContancia=16-12-4961245">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContancia=16-12-4961245</a>
34-14-08-222 - 2017	Valle del Cauca - Jamundí	Servicio de soporte, licencias de actualización, mantenimiento (SAM) del sistema de gestión tributaria aire plus, secretaria de hacienda y tesorería general del municipio de Jamundí-vigencia 2017	\$ 104,125,000	9 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContancia=17-12-6657159">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContancia=17-12-6657159</a>
TIC - CD 1715 DE 2017	Quindío - Armenia	Contrato de prestación de servicios para brindar el Soporte, Licencias de Actualización, Mantenimiento, asistencia técnica a distancia de todos los módulos que operan actualmente en la Administración Municipal del aplicativo IMPUESTOS PLUS	\$ 132,000,000	6.6 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContancia=17-12-6711392">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContancia=17-12-6711392</a>
34-14-08-474 - 2018	Valle del Cauca - Jamundí	Prestación de servicios en la secretaría de hacienda y tesorería general del municipio de Jamundí brindando soporte, licencia de actualización, mantenimiento (SAM), del sistema de gestión tributaria aire plus, y servicios adicionales en la plataforma aire gestión para la vigencia 2018	\$ 202,096,213	11 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContancia=18-12-7697255">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContancia=18-12-7697255</a>
230201016-2018	Valle del Cauca - Tulua	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, LICENCIAS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO (SAM) DE LOS COMPONENTES, MÓDULOS, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA VIGENCIA 2018 Y PROCESOS DEL SISTEMA AIRE TAX PLUS, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN IMPLANTADOS EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ	\$264,283,616	10 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContancia=18-12-7639955">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContancia=18-12-7639955</a>



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

1.120.40-59.2-3996-2018	Valle del Cauca - Cali	Prestación de Servicios de Soporte, Actualización, Mantenimiento y Uso Tecnológico, Funcional y Técnico de la Solución Administración Integral de Recaudo Estatal, Modulo Impuesto Vehicular, Portal Tributario Transaccional y Personal en Sitio, conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 con el soporte lógico del software AIRE PLUS, para la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria dentro del Proyecto de Inversión de Fortalecimiento y Optimización de la Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, en cumplimiento de las metas de resultado y de producto del mismo. Los documentos del proceso forman parte del integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo.	\$ 378,420,000	5 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-8361691">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-8361691</a>
ENV-11-09-083-18 - 2018	Antioquia - Envigado	Mantenimiento y soporte de aire plus y actualización del portal tributario	\$ 386,332,000	10 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-7668045">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-7668045</a>
ENV-11-09-394-18 - 2018	Antioquia - Envigado	Implementación de Módulo para la Gestión de Cartera – Deterioro de Cartera / Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno en la Plataforma AIRE Gestión	\$ 65,000,000	3 Meses	Contratación directa	Disponibles en <u>SECOP II</u>



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

34-14-08-222 - 2019	Valle del Cauca - Jamundí	Prestar los servicios en la secretaria de hacienda y tesorería general del municipio de Jamundí, brindando soporte, licencia de certificación y mantenimiento (SAM) de los componentes, módulos y procesos del sistema de gestión y administración de la información tributaria aire gestión que actualmente se encuentran implantados en producción y servicios complementarios para la vigencia 2019	\$ 210,154,000	8.4 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9296369">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9296369</a>
ENV-11-09-0179-19 - 2019	Antioquia - Envigado	Mantenimiento, soporte y actualización al aplicativo Aire plus y al Portal Tributario.	\$ 367,500,000	9 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9184995">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9184995</a>
CPS-088 - 2020	Quindío - La Tebaida	Prestación de servicios de soporte, licencias de actualización y mantenimiento (SAM) de la plataforma de administración de la información tributaria - aire plus, implementación de cambios de código de rentas 2020 y arrendamiento servidor de aplicaciones para alojar el portal de servicios tributarios aire portal	\$ 66,114,856	11 Meses	Contratación directa	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10323314">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10323314</a>

Fuente: SECOP 1 y SECOP 2. Elaboración propia.

#### 5.4. Análisis financiero del proveedor

El análisis financiero es un conjunto de principios que tiene como finalidad evaluar la situación financiera actual y pasada de las empresas o personas naturales que ejercen una actividad, así como los resultados de sus operaciones, con el objetivo básico de realizar una estimación sobre su situación, riesgos subyacentes y resultados futuros. Este análisis es fundamental a la hora de determinar la capacidad financiera del proveedor al momento de dar cumplimiento al contrato que se establezca.



## ANÁLISIS DEL SECTOR

Para determinar el comportamiento financiero de la empresa SMART TMT SAS se consultó la información de sus estados financieros generales en la plataforma del Registro Único Empresarial –RUES- para los años 2019 y 2020.

A continuación, se analizan los estados financieros para el año 2019 y 2020 del proveedor. La Tabla 11 resume la información del Balance General y permite observar las variaciones que ha tenido en su actividad financiera durante el periodo de estudio.

Tabla 11. Balance General SMART TMT SAS Año 2019 y 2020.

Cuenta	Año		Variación	
	2019	2020	\$	%
Activo Corriente	\$ 1,912,113,511	\$ 2,011,301,220	\$ 99,187,709	5.2%
Activo No Corriente	\$ 2,282,647,599	\$ 2,168,814,060	\$ (113,833,539)	-5.0%
Activo Total	\$ 4,194,761,110	\$ 4,180,115,280	\$ (14,645,830)	-0.3%
Pasivo Corriente	\$ 573,886,115	\$ 633,070,342	\$ 59,184,227	10.3%
Pasivo No Corriente	\$ 631,815,518	\$ 280,489,422	\$ (351,326,096)	-55.6%
Pasivo Total	\$ 1,205,701,633	\$ 913,559,764	\$ (292,141,869)	-24.2%
Patrimonio	\$ 2,989,059,477	\$ 3,266,555,516	\$ 277,496,039	9.3%
Pasivo + Patrimonio	\$ 4,194,761,110	\$ 4,180,115,280	\$ (14,645,830)	-0.3%
Ingresos act Ordinaria	\$ 5,088,019,752	\$ 4,408,438,631	\$ (679,581,121)	-13.4%
Otros ingresos	\$ 16,739,455	\$ 2,755,252	\$ (13,984,203)	-83.5%
Costo de Ventas	\$ 3,334,806,412	\$ 2,884,472,288	\$ (450,334,124)	-13.5%
Gastos Operacionales	\$ 905,686,151	\$ 869,693,878	\$ (35,992,273)	-4.0%
Otros gastos	\$ 174,775,722	\$ 141,935,679	\$ (32,840,043)	-18.8%
Gastos Impuestos	\$ 295,588,000	\$ 237,596,000	\$ (57,992,000)	-19.6%
Utilidad/perdida Operacional	\$ 847,527,189	\$ 654,272,465	\$ (193,254,724)	-22.8%
Resultado del periodo	\$ 393,902,922	\$ 277,496,038	\$ (116,406,884)	-29.6%

Fuente: Registro Único Empresarial –RUES-. Elaboración propia.

Al observar la información financiera anterior se puede apreciar que para el año 2019 el total de activos de esta empresa fue de \$4.194 millones, contando con un activo corriente por valor de \$1.912 millones, teniendo una participación del 48% en el total de activos, lo cual evidencia que la empresa cuenta con una capacidad elevada de liquidez inmediata. En este mismo sentido, si se observa el año 2020, se evidencia que esta liquidez ha aumentado hasta los \$2.011 millones de pesos aproximadamente, implicando un crecimiento cercano a los \$99 millones aproximadamente.



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Con respecto a las obligaciones en el corto plazo, se observa que para 2019 el pasivo corriente se ubicó en \$573 millones y dicha deuda ha aumentado en cerca de \$14 millones para el 2020, si bien las obligaciones financieras incrementaron, a nivel general estas se redujeron en \$292 millones, lo cual responde directamente a la reducción de las obligaciones de largo plazo, las cuales se redujeron en un 55% entre 2019 y 2020.

En cuanto al patrimonio este registro un crecimiento de \$277 millones entre 2019 y 2020, el cual pasó de \$2.989 millones a \$3.266 millones entre ambas vigencias. No obstante, a nivel de las utilidades percibidas, para 2019 se registraron unas utilidades operacionales por valor de \$847 millones, las cuales se redujeron en un 22.8% para el año 2020, en el que se registraron utilidades de \$654 millones aproximadamente.

Las variaciones porcentuales entre ambos años se pueden apreciar de manera clara en la Tabla 12 donde se realiza el análisis horizontal del balance general del proveedor.

Tabla 12. Análisis horizontal del Balance General SMART TMT SAS Año 2019 y 2020.

Cuenta	Año		Análisis Horizontal
	2019	2020	
	Datos	Datos	
Activo corriente	\$ 1,912,113,511	\$ 2,011,301,220	5.19%
Activo no corriente	\$ 2,282,647,599	\$ 2,168,814,060	-4.99%
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 4,194,761,110</b>	<b>\$ 4,180,115,280</b>	<b>-0.35%</b>
Pasivo corriente	\$ 573,886,115	\$ 633,070,342	10.31%
Pasivo no corriente	\$ 631,815,518	\$ 280,489,422	-55.61%
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 1,205,701,633</b>	<b>\$ 913,559,764</b>	<b>-24.23%</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 2,989,059,477</b>	<b>\$ 3,266,555,516</b>	<b>9.28%</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 4,194,761,110</b>	<b>\$ 4,180,115,280</b>	<b>-0.35%</b>

Fuente: Registro Único Empresarial –RUES-. Cálculos propios.

Tabla 13. Análisis vertical del Balance General SMART TMT SAS Año 2019 y 2020.

Cuenta	Año			
	2019		2020	
	Datos	Análisis Vertical	Datos	Análisis Vertical
Activo corriente	\$ 1,912,113,511	46%	\$ 2,011,301,220	48%



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Activo no corriente	\$ 2,282,647,599	54%	\$ 2,168,814,060	52%
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 4,194,761,110</b>	100%	<b>\$ 4,180,115,280</b>	100%
Pasivo corriente	\$ 573,886,115	48%	\$ 633,070,342	69%
Pasivo no corriente	\$ 631,815,518	52%	\$ 280,489,422	31%
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 1,205,701,633</b>	100%	<b>\$ 913,559,764</b>	100%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 2,989,059,477</b>	71%	<b>\$ 3,266,555,516</b>	78%
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 4,194,761,110</b>	100%	<b>\$ 4,180,115,280</b>	100%

Fuente: Registro Único Empresarial –RUES-. Cálculos propios.

Ahora bien, al realizar el análisis vertical al Balance General se puede verificar la composición de las principales cuentas del proveedor; Para 2019 se tiene que el activo corriente representó el 46% del activo total del sector, y un 48% para 2020, teniendo un peso similar en la dinámica durante ambos ejercicios contables. De otro lado, a nivel de las deudas a corto plazo con terceros están componen el 48% y 69% del pasivo total, para 2019 y 2020, respectivamente. En cuanto al Patrimonio, este tuvo una participación del 71% y el 78% para los años 2019 y 2020. De lo anterior, se puede concluir que la composición de la situación financiera del proveedor es relativamente similar para los años analizados, además se logra inferir que financia principalmente su actividad económica de las utilidades generadas y no de las obligaciones con terceros, lo cual genera una liquidez elevada y una relativa estabilidad financiera al momento de ejecutar algún proyecto.

Por recomendaciones del Manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente<sup>8</sup>, se considera pertinente revisar de manera general los indicadores financieros de la empresa Wincolnet de Colombia SAS con el fin de determinar de manera explícita la idoneidad de la contratación. Para lo anterior se realizará el cálculo de los siguientes indicadores financieros:

- Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
- Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

<sup>8</sup>Disponible en:

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901\\_manual\\_requisitos\\_habilitantes\\_4\\_web.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901_manual_requisitos_habilitantes_4_web.pdf)



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

- Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
- Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.
- Capital de trabajo = Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Tabla 14. Indicadores Financieros SMART TMT SAS año 2020.

Indicadores Financieros					
Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de trabajo
3.50	29%	4.61	20%	16%	\$ 1,437,415,105

Fuente: Registro Único Empresarial –RUES-. Cálculos propios.

De acuerdo a los resultados obtenidos se pueden aseverar algunas conclusiones:

- El índice de liquidez del proveedor a contratar fue de 3.5, ello implica que por cada \$1 que la empresa de este sector deba en el corto plazo, cuenta con \$3.5 para respaldar dicha obligación.
- El índice de endeudamiento para el proveedor fue de 0.29, el cual representa el porcentaje del total de activos que ha sido financiado por los acreedores,



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

implicando que el 29% de los activos de la empresa ha sido financiado por terceros.

- La razón de cobertura de intereses fue de 4.61, entre más elevado es el indicador, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla con sus obligaciones financieras, y por tanto, la empresa tiene una mayor capacidad de endeudamiento para cumplir con las obligaciones contractuales que pueda adquirir.
- La rentabilidad del patrimonio, refleja el rendimiento del capital que han invertido los socios y accionistas de la empresa, la rentabilidad del patrimonio es de aproximadamente del 20%, lo cual implica que por cada \$1 adicional que se invierta en el patrimonio este puede generar \$0.20 pesos adicionales.
- La rentabilidad del activo para el proveedor fue del 16%, implicando que por cada \$1 adicional en el que se incrementen los activos de la empresa se podría generar en promedio un aumento de \$0.16 adicionales en la utilidad operacional.
- En cuanto al capital de trabajo el resultado fue de \$1.437 millones aproximadamente, lo cual quiere decir que este sería en promedio el capital con el que podría contar de manera inmediata el proveedor para afrontar sus obligaciones contractuales.

Una vez realizada la exposición anterior y revisada la información financiera general del proveedor se puede concluir que este cuenta con la capacidad financiera para cumplir con la contratación a realizar y por tanto suplir la necesidad que se necesita satisfacer.

#### **6. Valor Estimado y Plazo de Ejecución**

---

El valor establecido para el presente proceso contractual es hasta la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$158.365.200), M/CTE, Incluido IVA por valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$25.285.200), tasas, contribuciones y demás impuestos que le sean aplicables.

El valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$9.520.000), corresponde a un sistema de bolsa de cincuenta (50) horas, que se agotará en razón de los servicios de atención de controles de cambios y capacitaciones a los funcionarios de la Entidad, que realice el contratista durante la vigencia del contrato. El valor unitario de cada hora corresponde a la suma de



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$190.400), Incluido IVA por valor de TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$30.400).

Se estima un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

## 7. Conclusiones

---

Después de analizar la información compilada en este documento se presenta las siguientes conclusiones:

- Para dar solución a la necesidad planteada se adelantará un proceso de selección directa de conformidad con la normatividad vigente.
- Para el presente proceso contractual se definió como objeto: “Brindar el servicio de soporte, licencias de actualización, mantenimiento (SAM) y servicios complementarios del Sistema de Gestión y Administración Tributaria "AIRE Gestión", que se encuentra implantado en la Secretaría de Hacienda y Tesorería General del Municipio de Jamundí, para la vigencia 2021.”
- La firma SMART TMT SAS, es la propietaria de los programas fuente y a su vez es el único proveedor del Sistema AIRE GESTIÓN, y cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera y de experiencia idónea para prestar los servicios de soporte, mantenimiento y actualización para atender los cambios que se deban realizar al software para el registro, gestión, administración y procesamiento de la información correspondiente a los tributos municipales administrados por la Entidad Territorial.
- Se estima para la futura contratación un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, con un presupuesto oficial hasta la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$158.365.200), M/CTE, Incluido IVA, y todos los costos directos o indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, departamental, municipal que se causen por la celebración, ejecución y liquidación.
- En cuanto a la forma de pago, se deberá establecer mediante cuotas, de conformidad con las condiciones definidas en el estudio previo, y el contrato respectivo, previa certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- Los eventuales riesgos que se puedan derivar del proceso de contratación estriban en el incumplimiento de la entrega del objeto del proceso contractual en el plazo pactado



## Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ANÁLISIS DEL SECTOR

deberán ser mitigados con las garantías a solicitar, entre ellas: garantía de cumplimiento de las obligaciones, de calidad del servicio y de pago de salarios, prestaciones sociales.

#### “...INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El presente documento anexo hace parte integral de los pliegos electrónicos y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II...”

Responsables,

DIANA MARCELA MARTÍNEZ SERRANO  
Rol Jurídico - Contratista

NORBÉY MOLINA OTERO  
Rol Técnico - Contratista

PAULA ANDREA RIVAS OYUELA  
Rol Financiero - Contratista

Revisó y aprobó: Sebastián Súlez Gómez / Secretario de Hacienda